



RESOLUCIÓN No.54

27 de septiembre de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

Declarar ganador con un marcador de (3x0) al equipo TALENTOS BELLANITAS sobre C.D GIRARDOTA F.C categoría SUB 9 A

Declarar ganador con un marcador de (3x0) al equipo CRECIENDO JUNTOS sobre SEVISAN categoría SUB 9B

Declarar ganador con un marcador de (3x0) al equipo BELEN SAN BERNARDO sobre CORP. NUEVOS TIEMPOS . CATEGORIA SUB 9 B

Declarar ganador con un marcador de (3x0) al equipo CEFUCA LA CEJA sobre C.D VERGEL SUR CATEGORIA SUB 9 B art 42

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, a los veintisiete (27) días del mes de septiembre de 2018.

Original Firmado

Original Firmado



KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

 **GOLTY**
JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria



Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria